

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	317448
Número de orden de compra a modificar:	78605
Entidad compradora:	Fondo Financiero Distrital de Salud
Nombre del solicitante:	Luz Myriam Ciro Flórez
Proveedor:	ALFA AM S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-03-30 16:55:59

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-03-31	2022-11-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
72451	AMBULANCIAS	CDP-4461	CDP	4461

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	veh03--Vehículo Seg13	15.0	Unidad	258850000.00	CDP-4461	3882750000.00
2	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	211950000.00	CDP-4461	211950000.00

3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	149850000.00	CDP-4461	149850000.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0.00	CDP-4461	0.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-4461	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	128406553.00	CDP-4461	128406553.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-4461	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-4461	0.00
9	veh03--Vehículo Seg13	8.0	Unidad	258850000.00	CDP-4461	2070800000.00
10	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	113040000.00	CDP-4461	113040000.00
11	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	79920000.00	CDP-4461	79920000.00
12	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	68483496.00	CDP-4461	68483496.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

La Secretaria Distrital de Salud acepta la solicitud de prorrogar la orden de compra 78605, de acuerdo con el requerimiento de fecha 25 de marzo de 2022 remitida por el proveedor ALFA AM SAS, en donde justifica la no entrega en tiempo de los bienes objeto de la orden de compra 78605 (ambulancias), debido a la situación de escasez que se está presentando a lo largo de toda la cadena productiva, que ha impactado en el desarrollo normal del proceso de producción de los bienes mencionados. El término de la prórroga será por 7 meses y 15 días, tiempo que iniciará a partir del próximo 1 de abril y finalizará el 15 de noviembre del 2022.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Alejandro Gómez López

Documento: 71.626.618

Firma de proveedor

Nombre: Juan David Castro Moreno

Documento: 80.040.992

Proyectó: Lyda Johanna Gómez González - Contratista Subdirección de Contratación
 Revisó: Ana María Margarita Arévalo Orozco - Contratista Subdirección de Contratación
 Aprobó Luz Myriam Ciro Flórez - Subdirectora de Contratación